



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 9 de marzo de 1970

Núm. 55

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Secretarios de este BOLETIN OFICIAL dispondrán que en este mes de marzo, y en adelante, en este mes de octubre, donde permanecerá hasta el día 31 de octubre de cada año.

Los señores Secretarios de este BOLETIN OFICIAL tendrán una estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1970, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Presupuesto municipal ordinario

1.419. Aldehuela de Liestos

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.303

#### JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 29 de 1970, instados por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación "Industrias Fransa", S. A., de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el

demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado para el día 31 de marzo próximo, a las once de su mañana, los siguientes bienes:

Unos 300 kilos de chapa de 0,8 milímetros, en 35 planchas; valorados en 3.600 pesetas.

Una estación transformadora eléctrica, de "Construcciones Diessa", tipo DH-75-20, número 1.360; valorada en 18.000 pesetas.

Una grúa diferencial "Janguar", para descarga; valorada en 3.000 pesetas.

Setenta matrices de diversos tipos, para la fabricación de muebles metálicos; valoradas en 40.000 pesetas.

Una cizalla, sin marca, con motor eléctrico de 3 CV; valorada en 17.500 pesetas.

Una prensa hidráulica de 200 toneladas, con motor eléctrico de 3 CV; valorada en 22.000 pesetas.

Una prensa marca "Dumuga", de 60 toneladas, con motor eléctrico de 2 CV; valorada en 15.000 pesetas.

Un taladro marca "Berny", con motor de 3 CV; valorado en 9.000 pesetas.

Un taladro eléctrico, sin marca ni número; valorado en 6.500 pesetas.

Una dobladora de chapa, manual, sin marca; valorada en 11.000 pesetas.

Una cortadora de chapa, con motor "Aquirena"; valorada en 4.500 pesetas.

Una dobladora de chapa "Mebusa Romecan", de 25 toneladas, motor 4 CV. prensa 489, tipo RG-33; valorada en 13.000 pesetas.

Un aparato de soldar, por puntos, con contactor marca "Agui"; valorado en 6.000 pesetas.

Un grupo de soldadura autógena marca "Gala"; valorado en 6.000 pesetas.

Un taladro eléctrico marca "Hedisa"; valorado en 4.500 pesetas.

Una cortadora de discos "Thomas", motor 1,5; valorada en 9.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.336

#### JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 41 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 20 de 1970, en relación al piso sito en la calle don Pedro de Luna, 68, cuarto derecha, de la propiedad e instados por don Rafael, doña María-Isabel y doña María-Luisa Mendicuti Pelayo, debidamente representados por el Procurador señor Velasco, contra don Pedro Pina y otros, el referido en ignorado paradero, y en proveído de esta fecha se acordó librar el presente, emplazando al indicado demandado pa-

ra que en el término de seis días se persone en los autos, si le conviniere, en forma legal y con apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al mencionado demandado, en ignorado paradero, se expide el presente en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.382

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía bajo el número 405 de 1969, instados por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de "Banco de Bilbao", S.A., contra don Luis Burillo Sola, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 30 de marzo próximo, a las once de su mañana, los siguientes bienes:

Un cuarto de estar compuesto de tréssillo, librería y mesa centro; valorado en 5.000 pesetas.

Un televisor "Vanguard"; valorado en 9.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa"; valorado en 8.000 pesetas.

Una cocina eléctrica; valorada en pesetas 4.000.

Un comedor compuesto de mesa rectangular extensible y seis sillas tapizadas en color verde; valorado en pesetas 5.000.

Unos doscientos pares de zapatos de señora, de varios tipos y tamaños; valorados en 20.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en la calle Río Guatizalema, 4, propiedad de don Manuel Barrios, camino de la Almozara, 17; valorado en 150.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.304

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 314 de 1967, sobre cheque en descubierto, contra Cipriano Royo López, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes embargados al expresado, y que son:

Una furgoneta marca "DKW", matrícula Z-38.323, de 9 HP; tasada pericialmente en 45.000 pesetas.

Un televisor, marca "Philco", de 19 pulgadas, tasado pericialmente en pesetas 10.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 18 de marzo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.305

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 184 de 1966, sobre hurto, contra Fernando Elías Bielsa y otro, en la que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el vehículo embargado como de la propiedad del procesado citado, y que es el siguiente:

Una furgoneta "DKW", matrícula M-135.527; tasada pericialmente en pesetas 35.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 18 del mes de marzo y hora de las once treinta, por el tipo de su tasación; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán con-

signar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.306

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil del sumario número 97 de 1966, sobre estafa, contra Ismael Moreno Villanueva y otro, y por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el bien embargado al expresado procesado, y que es lo siguiente:

Cobertizo o almacén donde está situada la fábrica de mosaico, de 140 metros cuadrados, construido con bloques de cerámica y cubierto de uralita, enclavado en término municipal de Etor, el que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 8.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 18 de marzo, a las doce horas, por el tipo de su tasación; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.307

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 380 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de "Terrazos Pamplona", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Mariano del Cacho Usón, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, los bienes embargados, señalando para ello el día 24 de marzo próximo, a las

once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Una sumadora "Underwood", 200, manual; en 2.500 pesetas.
2. Una máquina escribir portátil, de 120 espacios, con mesa metálica; en 1.750 pesetas.
3. Un televisor "Philips", de 23 pulgadas, con estabilizador; en pesetas 7.000.
4. Un frigorífico marca "Alpematic", de 230 litros; en 4.500 pesetas.
5. Un cuarto de estar compuesto de sofá de tres plazas, dos sillones y cinco cojines en plástico verde, y mesa centro elevable, en formica, de 0,80 por 0,80 aproximadamente; en 6.000 pesetas.
6. Un mueble paraguero, en formica, con espejo; en 1.000 pesetas.

Total, 22.750 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.333

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 125 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Manuel Bruñén Paracuellos, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Juan José Pérez Salafranca, vecino de Uncastillo, en los que he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, el bien embargado a dicho demandado y que luego se describe, señalando para ello el día 25 de marzo próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bien objeto de subasta: Un tractor "Fordson-Major", matrícula M-1.279; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.308

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles embargados al demandado en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 382 de 1969, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre y representación de don José Royo Abella, contra don Gregorio Villalvilla Esperabe, sobre reclamación de cantidad, bienes que son los siguientes:

- 1.º Una remalladora marca "Ico", de motor eléctrico independiente. Valorada en 25.000 pesetas.
- 2.º Una máquina de coser marca "Abello", con motor eléctrico acoplado. Valorada en 3.000 pesetas.
- 3.º Una plancha "Vapomatic", de la casa Arribas. Valorada en 2.000 pesetas.
- 4.º Una bobinadora de doce púas con motor eléctrico, de "General Eléctrica Española". Valorada en 3.000 pesetas.
- 5.º Una máquina de tejer "Galza 12", manual, averiada. Valorada en pesetas 2.000.

Valor total de los bienes, 35.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.335

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 70 de 1970, para reanudar el tracto sucesivo de la siguiente finca:

Casa sita en Zuera (Zaragoza), calle Mayor, número 48, de 150 metros cuadrados de extensión superficial, que que consta de planta baja y dos pisos más, con corral, cuadra, pajar y bodega vinaria. Linda: por derecha entrando, con Miguel Gil, hoy Luisa Gil; por izquierda, con ejecución de Mariano Bosque, hoy Sebastián Puyuelo, y por la espalda o fondo, con Victoria Gracia, hoy José Cartié. Mide 13 metros de ancha por 30 de larga aproximadamente y la diferencia a corral y demás dependencias. Inscrita al tomo 345, libro 33 de Zuera, folio 24, inscripción 3.ª, de fecha 11 de marzo de 1904, finca 1711, el cual ha sido instado por doña Pilar Marcén Marcén, asistida de su esposo, don Lorenzo Nasarre Gil, manifestando que la adquirió por herencia de su madre, doña María Marcén de Buen, habiéndose acordado publicar el presente edicto llamando a las titulares registrales doña Teresa y doña Pilar Buen y Corroza o a sus causahabientes, y a las personas desconocidas que pudiera perjudicar la inscripción, para hacerles saber la incoación del expediente y, a la vez, citarles para que en término de diez días, a partir de la publicación, comparezcan en forma en el expediente a alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento de parales el perjuicio que corresponda.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.384

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de arrendamientos urbanos con el número 68 de 1970, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en nombre de don Félix Herrero Merino, contra doña Angeles Tobajas Marqués, don Mariano Sanjuán Armillas y contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Luis Sanjuán Armillas, sobre resolución de contrato de local de negocio, en los cuales he acordado la publicación del presente por el que se emplaza a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Luis Sanjuán Armillas, fallecido el 20 de marzo de 1969, en las personas de sus herederos que pudieran resultar, para que en el término de seis días comparezcan en

autos personándose en forma y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a la entidad demandada antes indicada expido la presente en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.309

#### JUZGADO NUM. 6

##### *Cédula de citación de remate*

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza, por auto dictado en juicio ejecutivo número 67 de 1970, instado por la entidad "Seida", S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Angel Guallar Albira, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con establecimientos que tuvo en calle Royo, 30, y Venta de Cano, 22 ("Taberna del Toro"), hoy en desconocido paradero, en reclamación de pesetas 12.373'46 de principal, más la de pesetas 8.000 para garantizar intereses y costas, he acordado citar de remate a dicho deudor a fin de que en término de nueve días se persone en los autos a oponerse a la ejecución, si le conviene, por medio de Abogado y Procurador, previniéndole que de no verificarlo seguirá su curso el juicio, parándole el perjuicio a que haya lugar, haciendo expresión especial de que se ha llevado a efecto el embargo de bienes, sin necesidad de previo requerimiento, por ignorarse su paradero, y que las copias simples de demanda y documentos obran en esta Secretaría a su disposición.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.317

#### CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 16 de 1970, se tramita expediente de dominio sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido, promovido por don Manuel García Grimal, para

inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad la siguiente finca:

Casa sita en Calatayud, calle del Buen Aire, número 1, antes Tenerías, núm. 2, de 62 metros cuadrados de extensión superficial. Linda: derecha entrando, con otra de Mariano Vicioso y Antonia Gil; izquierda, con Antonio Aznar, y espalda, con Manuel Sancho.

Se cita por medio del presente a los titulares inscritos don Melchor Gil Berbegal y doña Balbina García Abián, en ignorado paradero, o a sus ignorados causahabientes, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Calatayud a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez de primera instancia, Jesús Marina. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.316

#### JUZGADO NUM. 5. — BARCELONA

Don Félix Ochoa Uriel, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona dimanante del rollo de apelación de autos incidentales de pobreza seguidos ante el Juzgado de primera instancia número 5, a instancia de don Luis Llanes de Emilio, para litigar como demandado en autos ejecutivo número 222 de 1961, instados por don Pedro Baños García, en trámite de exacción de costas por la vía de apremio, causadas ante dicha Superioridad, he acordado sacar a la venta en primera, pública y simultánea subasta, en quiebra de la anterior, que tendrá lugar ante este Juzgado y el de igual clase de Ejea de los Caballeros el día 19 de junio próximo y hora de las once, las fincas que se dirán, en tres lotes, y término de veinte días:

Primer lote: Rústica. Campo denominado de "San Lázaro", de cabida 27 áreas 35 centiáreas, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca, antes de segregar, eran: al Norte, con el cementerio antiguo; al Sur, finca de Adolfo Domínguez; al Este, con la de don Salomé Coscoyuela, y al Oeste, con carretera de Gallur a Sangüesa. Inscrita en el tomo 467 del archivo general, libro 82 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, fo-

lio 139 vuelto, inscripción 3.ª, de 24 de enero de 1934. Valorada en pesetas 42.000.

Segundo lote: Una tercera parte indivisa de rústica. Campo en la partida de "La Canal", de cabida 2 cahíces 3 hanegas o 1 hectárea 35 áreas 88 centiáreas. Lindante: Al Norte, con río de "La Canal", finca de Antonio Dron-da; al Este, Sur y Oeste, con finca de Domingo Diego Madrazo. Inscrita en dichos tomos y libro, folio 147 vuelto, finca número 5113, inscripción tercera, de 24 de enero de 1934. Valorada dicha tercera parte indivisa en pesetas 38.000.

Tercer lote: Rústica. Campo de "La Canaleta", en la Vega de Luchán, de cabida 1.953 metros 48 decímetros cuadrados, a que ha quedado reducida después de las segregaciones efectuadas, sin que se describa con la expresada superficie, pero los linderos de la finca, antes de segregar, eran: Por el Norte, con finca de Balbino Pueyo; por Sur, con campos de Raimundo Abadía y herederos de José Domínguez; por el Norte, con finca de Balbino Pueyo; por el Oeste, con la finca de los herederos de doña Ana Aznárez. Inscrita en el tomo 558 del archivo general, libro 89 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, folio 71, finca número 5720 e inscripción primera, de 31 de enero de 1936. Valor 12.000 pesetas.

Que las demás condiciones de esta simultánea subasta, con las que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del lote en que deseen concurrir; que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor del lote en que deseen concurrir, cuyas posturas se devolverán al respectivo postor, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se aprobará el remate hasta conocer el resultado de las dos simultáneas subastas; que no se han aportado los títulos de propiedad y que se han suplido mediante la certificación registral que consta unida a autos, donde podrán examinarla los licitadores que lo deseen; que no tendrán derecho a exigir otros, sin poder destinar el precio del remate a su extinción y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito que se ejecuta quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematan-

te las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Félix Ochoa. — El Secretario, (ilegible).

### JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 1.401

#### JUZGADO DE VAGOS Y MALEANTES DE ZARAGOZA

##### Anulación de requisitoria

MARTINEZ SOLANAS (Enrique), de 30 años, hijo de Isidoro y Gregoria, natural de Zaragoza, casado, pintor-decorador, por el presente se deja sin efecto la orden de captura acordada contra el citado expedientado con fecha 3 de enero último, en el expediente de peligrosidad número 120 de 1969, por haber sido capturado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, (ilegible).

### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.310

#### JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 534 de 1969, instado por "Fabolsa", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Victoriano Navarro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un turismo marca "Seat 1.500", matrícula O-38.710; tasado en pesetas 25.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, con domicilio en Huesca (calle San Vicente Paúl, bloque número

5), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.385

#### JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 633 de 1970, instado por "Comercial Distribuidora Automáticos", S. A. (Procurador señor Gil Aznar), contra don Eugenio Moreno Ortúzar y otro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una sinfonola de treinta selecciones; en 20.000 pesetas.

2.º Una cafetera de dos grupos de palancas, marca "Pavoni"; en 3.000 pesetas.

3.º Un molino de café; en 1.500 pesetas.

Total, 24.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.311

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 464 de 1969, instado por la empresa mercantil "Electro-Hogar Minué", S. L., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Gregorio Mar-

tínez Alcaide, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Transell", 16-6, de 23 pulgadas, en buen uso; valorado en 9.000 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (plaza Vicente Iborra, número 4), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 1.312

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 240 de 1968, instado por don Millán Sanz Lamata, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don José Mazcaray Bernad (calle Allué Salvador, número 4, segundo izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 21, correspondiente al día 27 de enero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de marzo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 1.386

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 663 de 1968, instado por "Comercial Industrial Aragonesa", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra doña Pilar Bueno Rodríguez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión marca "Iberia", de 23 pulgadas; valorada en 7.500 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de mesa redonda con tablero de mármol, con pie de forja; dos sillones tapizados color beige, otro sillón igual que los anteriores en verde, dos sillas, una verde y otra roja, haciendo todo ello juego y en buen estado; valorado en pesetas 7.500.

Total, 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (calle Ponzano, número 8), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 1.313

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 382 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don

José-Angel Zalba Luengo, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Miguel Andrés Mata, vecino de Vera de Moncayo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 6.782, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 297, de fecha 29 de diciembre de 1969.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de abril próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.337

## JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 92 de 1970, sobre hurto, contra Bernardo Suárez Rua, se dictó la sentencia cuyos encabezamientos y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de febrero de 1970. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Eugenio Lafuente Gimeno, como denunciante, y Bernardo Suárez Rua, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Bernardo Suárez Rua, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por hurto, a la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública, en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original al que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Bernardo Suárez Rua, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.387

## JUZGADO NUM. 3

## Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 892 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique Domínguez Goñi, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle San Jorge, número 33, de Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 del actual marzo y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por daños.

Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.314

## JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición número 698 de 1969, que se siguen en este Juzgado por demanda de "Marcelo Oliver", S. A., representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Julián y don Venancio Fernández, en reclamación de cantidad, se ha dictado providencia ordenando la publicación de edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y tablón de anuncios de este Juzgado para emplazar al demandado don Julián Fernández, cuyo domicilio no es conocido, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el improrrogable plazo de seis días para hacerle entrega de las copias de demanda y documentos y emplazarle en forma para la contestación a la de-

manda, según determina el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y a fin de que le sirva de emplazamiento al citado demandado don Julián Fernández, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.315

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado bajo el número 128 de 1970, a instancia de don Alfonso Soláns Serrano, representado por el Procurador señor Sanagustín Morales, contra herencia yacente o herederos desconocidos de don José Márquez Vera, cuyo último domicilio lo tuvo el finado en Sevilla (calle Francos, número 12), sobre reclamación de 9.197 pesetas, por medio de la presente se cita a los referidos herencia yacente o herederos desconocidos de don José Márquez Vera, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezcan a la celebración del juicio verbal civil solicitado, que ha sido señalado para el día 15 de abril próximo y hora de las diez, en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta), a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, siendo declarados en rebeldía.

Y para que conste, a los efectos acordados, expido la presente cédula, que se insertará en los "Boletines Oficiales" de Zaragoza y Sevilla y tablón de edictos de ambos Juzgados, en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.388

JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición número 104 de 1969, que se sigue en este Juzgado por demanda de don José Leu Royo, representado por el Procurador señor Ortega Frisón, contra los herederos desconocidos e inciertos de don José González de Andrés, en reclamación de cantidad, se ha dictado

providencia por la que se acuerda citar a los indicados demandados a fin de que comparezcan en este Juzgado municipal número 5 (plaza del Pilar, 2, quinta planta) en el improrrogable plazo de seis días, para en dicho momento dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, haciéndoles entrega de las copias de demanda y documentos.

Y para que sirva de notificación en forma a las indicados demandados herederos desconocidos e inciertos de don José González de Andrés, expido el presente edicto, para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 1.356

CARIÑENA

*Cédula de notificación*

En virtud de lo acordado por Su Señoría en expediente juicio de faltas número 53 de 1969, seguido en este Juzgado en virtud de denuncia de don José Lorente García y otro, contra Félix Incausa Muñoz, sobre coacciones, se ha practicado la siguiente

*Tasación de costas*

Derechos de registro (disposición común 11.ª), 20 pesetas.

Derechos de tramitación (primera, artículo 28), 100 pesetas.

Derechos de diligencias previas (primera, artículo 28), 15 pesetas.

Derechos de ejecución sentencia (primera, artículo 29), 30 pesetas.

Derechos de expedición ocho despachos (disposición común 6.ª), 400 pesetas.

Multa impuesta, 1.000 pesetas.

Reintegro de expediente, 155 pesetas.

Pólizas Justicia Municipal, 75 pesetas.

Total, 1.795 pesetas.

6 por 100 tasación costas (artículo 10, párrafo 6.ª), 108 pesetas.

Total, 1.903 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 1.903 pesetas.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado Félix Incausa Muñoz, que se halla en ignorado paradero, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en la ciudad de Cariñena a tres de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.350

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de marzo en segunda convocatoria y a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

1.º Información de las tramitaciones llevadas acerca de la acequia de la Marcuera.

2.º Aprobación de los gastos habidos durante toda la tramitación y reparto que corresponde con arreglo a hectárea de tierra.

3.º Reajuste final de hectáreas a a regar por cada solicitante.

4.º Ruegos y preguntas.

Ejeja de los Caballeros, 28 de febrero de 1970. — El Presidente, Alfonso Caveró.

Núm. 1.250

### HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

*Junta económica*

Para las adquisiciones de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, etc.), para el mes de abril de 1970, se celebrará la convocatoria el día 13 de marzo del actual, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 20, a la misma hora.

Zaragoza, 26 de febrero de 1970. — El Teniente Coronel Médico Director accidental, (ilegible).

Núm. 1.327

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CONTAMINA

Por el presente se convoca al vecindario a Asamblea plenaria ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de abril próximo, a las veinte horas en primera con-

vocatoria y a las veintiuna horas en segunda, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Examen de los ingresos y pagos año 1969.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto ordinario de 1969.

3.º Memoria de actividades de 1969.

4.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1970.

Contamina, 28 de febrero de 1970. — El Jefe de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 1.347

#### SINDICATO DE RIEGOS DE ALCALA DE MONCAYO

Se convoca a Asamblea plenaria a todos los regantes de esta Comunidad, para el día 22 de marzo próximo y hora de las doce. De no haber número suficiente se celebrará en segunda convocatoria a las trece horas, dándose validez a los acuerdos que ésta adopte, sea cual fuere el número de asistentes, para tratar:

1.º Examen de gastos e ingresos habidos hasta la fecha con el revestimiento de la acequia "La Filluela".

2.º Examen de cuentas del finado ejercicio de 1969.

3.º Sobre continuación revestimiento de la acequia "La Filluela".

4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Moncayo, 27 de febrero de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.352

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE CIVAN, DE CASPE

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria el día 29 de marzo próximo y hora de las cuatro de la tarde en primera convocatoria y cuatro treinta en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, en cumplimiento de las Ordenanzas vigentes, artículo 53, capítulo VI, celebrándose en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Asuntos a tratar:

1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

2.º Examen y aprobación de la memoria general del ejercicio de 1969.

3.º Todo cuanto mejor proceda y convenga al aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos.

4.º Presentación de cuentas de 1969 y nombramiento de censores.

5.º Tarifas del canon de agua establecidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro para 1970.

6.º Propuesta de elevación de alfaridas para 1970.

7.º Dar cuenta del posible Convenio sindical que se está elaborando para el ejercicio vigente.

8.º Contrato de la fábrica de harinas por finalizar el contrato.

9.º Desguaces y limpieas. Escritos oficiales.

10. Ruegos y preguntas.

Caspe, 28 de febrero de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.357

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DE HENAR DE CETINA

Se convoca a Junta general para el próximo día 19 de marzo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, sea cualquiera el número de asistentes, para tratar del orden del día siguiente:

1.º Dar cuenta de los ingresos y gastos de 1969.

2.º Presupuesto para el año 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Cetina, 28 de febrero de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.348

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA VILLA DE LUNA

Con arreglo al contenido de los artículos 41 y 52 de las Ordenanzas por que se rige esta Hermandad, y en cumplimiento de cuanto disponen las normas sobre confección de presupuestos,

se convoca a todos los afiliados y terratenientes cultivadores en este término municipal a Asamblea plenaria ordinaria, la cual se celebrará el próximo domingo día 22 de marzo, a las tres de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, con arreglo al orden del día inserto en los tablones de anuncios de esta Hermandad.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Luna, 27 de febrero de 1970. — El Jefe de la Hermandad, Joaquín Chóliz.

Núm. 1.400

#### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GELSA

Por la presente se convoca a todos los agricultores y ganaderos de esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gelsa a Asamblea plenaria ordinaria para el día 15 de marzo de 1970, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de afiliados que asista en segunda convocatoria.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria de actividades desarrolladas en el año 1969.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 1969.

4.º Lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos formado para el año 1970.

5.º Reparación de caminos.

6.º Tratar sobre la concentración parcelaria.

7.º Dar cuenta de la administración de la finca del "Trancar".

8.º Ruegos y preguntas.

Gelsa, 3 de marzo de 1970. — El Vicepresidente, Luis Castellón.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones